

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 187

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 6 de junio de 2014

SUMARIO: **Cudragésima** Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, realizada del 24 de abril al 12 de mayo de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Barchetta, Troiano, Rasino y Cuccovillo.** (2.745-D.-2014.)
2. **Granados.** (3.418.D.-2014.)

Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Barchetta y Cuccovillo y de las señoras diputadas Troiano y Rasino, y el de la señora diputada Granados, por los que se declara interés de esta Honorable Cámara la XL Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse del 24 de abril al 12 de mayo de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XL Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se llevó a cabo del 24 de abril al 12 de mayo de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana Mazure. – Walter M. Santillán.
– Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Barchetta y Cuccovillo y de las señoras diputadas Troiano y Rasino, y el de la señora diputada Granados por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XL Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se llevó a cabo del 24 de abril al 12 de mayo de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la Feria Internacional del Libro es organizada por la Fundación El Libro, una entidad sin fines de lucro, cuya misión es la promoción de libros y hábitos de lectura. Cabe destacar que más de un millar de visitantes pudieron, una vez más, participar de actividades culturales como conferencias, presentaciones y firmas de libros, cursos y charlas y espectáculos teatrales, entre muchas otras. En efecto, más de 1.500 expositores de más de 40 países propiciaron un espacio de encuentro con los libros, la lectura y con todos los agentes relacionados a la industria. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de resolución

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XL Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se desarrollará entre los días 24 de abril y 12 de mayo de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Declarar de interés legislativo la XL Edición de la Feria del Libro en la República Argentina a llevarse a cabo desde el 24 de abril al 12 de mayo a cuarenta años de esta iniciativa literaria.

*Omar S. Barchetta. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Élica Rasino. – Gabriela Troiano.*

Dulce Granados.